

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32992 *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 105/2009, dimanante de autos núm. 108/2009, a instancia de Manuel Mesa Ibáñez contra Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, con CIF B-73360257, en situación de Insolvencia por importe de 12.057,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100079021-1